

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSEJO INSULAR DE MENORCA**

#### **13101** *Acuerdo de Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, de fecha 9.12.2019 relativo a la aprobación del plan estratégico de subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2020 (Exp. 1612-2019-000001)*

Las subvenciones son una herramienta de fomento de determinados comportamientos considerados de interés general o, incluso, de colaboración entre la Administración pública y particulares para la gestión de actividades de interés público.

El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, establece la obligación de concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación.

El artículo 6 del Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB, también establece que se han de aprobar uno o diversos planes estratégicos de subvenciones, concretando los mismos aspectos que prevea la ley estatal.

La disposición adicional segunda del indicado decreto legislativo establece que los consejos insulares han de adecuar la actividad de concesión de subvenciones a lo que establece la Ley de subvenciones autonómica cuando la actividad se refiera a materias en que la comunidad autónoma les haya atribuido competencias.

Incluir en el plan estratégico únicamente las actividades correspondientes a los ámbitos de actuación en los cuales este consejo insular ha recibido competencias de la CAIB resultaría correcto normativamente, pero incompleto a los efectos de información de la gestión pública y, más allá de las disposiciones normativas, es voluntad de este consejo insular dar transparencia a la gestión de las subvenciones y trabajar para una mejora en la eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos en todas sus áreas.

Vista la información relativa a la actividad subvencionadora para el ejercicio 2020 que han facilitado todos los departamentos de este consejo insular;

Dado que el Decreto de Presidencia núm. 424, de 10 de julio de 2019 (BOIB núm. 94 de 11.7.2019), establece las atribuciones del Consejo Ejecutivo, y otorga a este órgano la atribución de aprobar los planes de actuación propuestas por los diferentes departamentos;

Dado que el Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, define el plan estratégico de subvenciones como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública;

Vista la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Servicios Generales;

#### **ACUERDO:**

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2020.

#### **PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL CONSEJO INSULAR DE MENORCA PARA EL EJERCICIO 2020**

##### **1. TÉRMINOS GENERALES**

###### **1.1. Marco normativo**

El marco normativo básico en que se enmarca el Plan Estratégico de Subvenciones incluye las disposiciones siguientes:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Real decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones
- Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB



## 1.2. Definiciones

El Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el 2020 establece la previsión de la actividad subvencionadora en la línea de fomento de actividades de interés general, dentro del marco normativo establecido para la concesión de subvenciones. De acuerdo con esta normativa, el Plan estratégico ha de concretar los objetivos y los efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y las fuentes de financiación, supeditados en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

Este plan tiene carácter programático y su contenido no genera derechos ni obligaciones. Su efectividad queda condicionada a la ejecución de las diferentes líneas de subvención, atendiendo principalmente al hecho condicionante de las disponibilidades presupuestarias.

El Plan estratégico pretende ser un instrumento que canalice y ordene el desarrollo de actuaciones en materia de subvenciones dirigidas a la consecución de los objetivos de cada programa que se recogen en el presupuesto del Consejo Insular, con el valor que representan su aprobación y su seguimiento en términos de eficacia, eficiencia y transparencia.

El concepto de subvenciones se ajusta a lo que establece la normativa, en especial el artículo 2 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. Así, no se incluyen en este plan las aportaciones dinerarias que se efectúen a favor de otras administraciones públicas en virtud de planes y programas o de convenios de colaboración formalizados de acuerdo con la legislación de régimen jurídico aplicable a las administraciones públicas. Tampoco se incluyen las aportaciones dinerarias a favor de entidades autónomas, empresas públicas, consorcios y fundaciones en las que participa el Consejo Insular y que están destinadas a financiar la actividad de los mismos dentro del ámbito de sus funciones (de acuerdo con la base 16ª, apartado 7, de las Bases de ejecución del presupuesto del CIM para el ejercicio de 2020).

## 1.3. Alcance y vigencia

El presente plan se refiere a la actividad subvencionadora del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2020 y pretende cumplir lo previsto en el art. 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el art. 6 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones de la CAIB.

Se considera conveniente que el Plan Estratégico de Subvenciones sea el documento que recoja toda la actividad subvencionadora de la institución, por lo que se incluye también la relación de ayudas nominativas por departamento, si bien esta inclusión únicamente tiene efectos informativos, dado que la aprobación corresponde al Pleno de la corporación, mediante su inclusión como anexo en las Bases de ejecución del presupuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

La relación de líneas de subvención por departamentos que contiene el Plan se refiere principalmente a los procedimientos que deban iniciarse dentro del ejercicio indicado. En cambio, normalmente no incluirá ninguna referencia a los expedientes de subvención iniciados en ejercicios anteriores que se encuentren en tramitación o tengan carácter plurianual, ni tampoco a aquellos para los que en el ejercicio 2020 sólo se tengan que tramitar pagos comprometidos por subvenciones concedidas en años anteriores. Sin embargo, el apartado de evaluación es aplicable a todos los programas que finalicen dentro del ejercicio 2020.

Se pueden abrir líneas de actuación no previstas en este plan siempre que se justifique debidamente la necesidad de emprender una actividad de fomento que sea de utilidad pública o de interés social y que se trate de subvenciones concordantes con los objetivos generales del programa presupuestario en que se abra y que se hayan incluido en el Plan estratégico.

Si cuando se inicie el ejercicio económico siguiente no se ha aprobado un nuevo plan estratégico, se entenderá prorrogado éste en las líneas de actuación que resulten de continuidad al haberse iniciado la tramitación del expediente durante la vigencia del Plan y que cuenten con asignación presupuestaria adecuada y suficiente.

## 1.4. Finalidades y principios

Las subvenciones deben tener la finalidad de atención social, promoción cultural, promoción deportiva, promoción de la sostenibilidad o de otras actividades de utilidad pública o de interés general, y los procedimientos para su concesión se ajustarán los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación. A través de la evaluación de los resultados, se deben atender también los principios de eficacia en el cumplimiento de los objetivos y de eficiencia en la asignación y el uso de los recursos públicos.

El presente plan estratégico incluye los objetivos generales de la actividad subvencionadora de cada departamento, vinculados con los objetivos de los programas presupuestarios correspondientes, además de los objetivos específicos para cada línea de subvención. No obstante, es necesario que el informe de oportunidad correspondiente para iniciar cada expediente amplie la argumentación justificativa de la necesidad.



### 1.5. regulación

Las Bases de ejecución del presupuesto para el ejercicio 2020 siguen regulando el régimen general, los procedimientos de tramitación en función de las diferentes modalidades y la forma de pago y justificación de las subvenciones.

Por razones de eficiencia administrativa y economía de trámites, se introduce la recomendación de establecer un límite cuantitativo de 30.000 euros por debajo del cual no conviene convocar una línea de subvención. La finalidad no es otra que reducir el número de convocatorias de ayudas que se realizan al año, mediante su agrupación y distinción en líneas, incluso de ayudas gestionadas por diferentes departamentos.

También se considera eficiente recurrir al trámite de aprovechar bases ya aprobadas en ejercicios anteriores.

Se introduce, además, una nueva recomendación para que los convenios que subvencionen parcialmente la actividad ordinaria de la entidad receptora vayan adoptando el criterio de que el período de referencia sea el año natural, de forma que la petición pueda referirse al presupuesto del beneficiario de este ejercicio y en la justificación puedan aprovecharse sus memorias y cuentas anuales correspondientes, lo que redundará en una economía de trámites de los terceros que se relacionan con nuestra administración. La justificación podría retrasarse al primer trimestre del año siguiente y, a pesar de que el gasto podría plurianualizarse -a modo de ejemplo el 75% por adelantado y el 25% restante al ejercicio siguiente, una vez presentada la justificación correspondiente-, no debería haber inconveniente que se aplique el 100% durante el ejercicio corriente y se pague íntegramente, o de forma parcial, por adelantado o mediante justificaciones parciales.

De conformidad con el artículo 42.2 del Reglamento de Subvenciones (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio) se recomienda que el pago anticipado no exceda de 3.000€; no obstante, hay que prever en el convenio justificaciones parciales y los pagos correspondientes.

### 1.6. Términos

Con carácter general, los efectos de este plan, el plazo necesario para el desarrollo de las actividades que sean objeto de subvención será anual, sin perjuicio de que las actuaciones que requieran un mayor plazo de ejecución puedan ser también objeto de subvención, siempre que se prevea la asignación presupuestaria correspondiente.

### 1.7. Evaluación

Para cumplir lo previsto en el artículo 46 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, y atender de manera adecuada los principios de eficacia y eficiencia, al finalizar el ejercicio presupuestario cada departamento debe elaborar un informe de evaluación de cada uno de los programas de subvención finalizados dentro del ejercicio 2019. En este sentido, será necesario hacer la evaluación al finalizar el plazo establecido para las obligaciones del beneficiario, aunque se puedan mantener vigentes obligaciones de pago diferido por la parte concedente.

Se incluyen como anexo al Plan los documentos modelo para la evaluación de las subvenciones, sin perjuicio de que estos modelos se puedan corregir o actualizar en el transcurso del año, y entonces habrá que hacer la correspondiente difusión entre los departamentos.

Estas evaluaciones se realizarán en relación con los efectos previstos en el Plan Estratégico de Subvenciones, con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia del mantenimiento o de la supresión de los programas. Concretamente, se debe analizar la asignación de subvenciones sin concurrencia, ya que supone una excepción a los principios generales de publicidad y concurrencia (art. 7 del TRLS), por lo que se debe realizar de forma restrictiva.

Los informes se incluirán como documento complementario del apartado 17 de la memoria que se incorporará a la Cuenta General de la corporación del ejercicio presupuestario con el que se corresponden.

Sin embargo, con carácter previo a la elaboración de los presupuestos anuales, se debe hacer una autoevaluación provisional de los programas de ayudas ejecutados con el fin de analizar los resultados obtenidos, la utilidad pública o social y la procedencia de mantenerlos o suprimirlos.

### 1.8. Modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones

Para incorporar nuevas líneas de actuación en el Plan estratégico, con objetivos distintos de los previstos en el programa presupuestario que corresponda, se debe hacer una modificación del Plan que debe aprobar el Consejo Ejecutivo.

Las modificaciones o la adición de nuevas ayudas nominativas que apruebe el Pleno de la Corporación se incorporarán directamente en el apartado del departamento que corresponda, sin que ello suponga una modificación del Plan y, por tanto, sin necesidad de que lo apruebe expresamente el Consejo Ejecutivo.



## 2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN

### 2.1. Introducción

Como isla Reserva de Biosfera, el cuidado y respeto a nuestro entorno son los ejes que han marcado siempre, generación tras generación, nuestras actuaciones y nos han permitido tener una identidad propia que hoy nos identifica, nos caracteriza y nos permite hablar de una Menorca sostenible, equilibrada, y pone en sintonía conservación y desarrollo del territorio. Pero nada hubiera sido posible sin el trabajo hecho por las generaciones precedentes y por tantas entidades, colectivos, empresas y ciudadanos y ciudadanas que han permitido, codo con codo, que tengamos la Menorca que hoy en día tenemos.

En todo este planteamiento, el papel del tejido asociativo y empresarial es algo imprescindible para el desarrollo y la Administración tiene que trabajar a su lado para construir un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico.

El Plan de subvenciones del Consejo Insular de Menorca para el año 2020, el primero de esta nueva legislatura, nace con la voluntad de convertirse en un pilar fundamental en la vehiculación de recursos económicos públicos en pro de la consecución de la objetivo común y transversal de avanzar hacia el desarrollo sostenible en nuestra isla así como ayudar a dar respuesta a parte de las necesidades, inquietudes y deseos de la sociedad menorquina para con el mismo. Porque sólo desde una perspectiva global y colaborativa, donde sector público, sector privado y sociedad civil reman al unísono en una misma dirección, se consiguen el verdaderos grandes cambios.

Todo desde el principio de transparencia, justicia e igualdad de oportunidades en el reparto de los fondos públicos, con muchas convocatorias abiertas en la que cualquier persona, entidad o empresa que cumpla los requisitos establecidos, dependiendo de cada caso, pueda presentar su proyecto.

En este plan de subvenciones, en el que se especifican las líneas estratégicas, se dan a conocer las prioridades y los objetivos del Consejo Insular en materia de subvenciones, así como el destino concreto de los fondos presupuestados para la institución insular.

### 2.2. Ejes y líneas estratégicas de actuación

Desde la convicción política de servicio al interés general en pro del bienestar social, la protección de los colectivos más vulnerables, el equilibrio y el desarrollo sostenible en nuestra isla, los ejes de actuación del presente Plan de Subvenciones son los siguientes:

- Mejorar las ayudas sociales, especialmente las dirigidas a las familias y los colectivos más vulnerables, con el fin de dar respuesta a sus necesidades básicas.
- Subvencionar las actividades educativas y subvencionar la formación fuera de la isla, además de defender el derecho básico de escolarización de los niños, incrementando las partidas de las becas para las familias con menos recursos.
- Fomentar la cultura y sus entidades a través de la producción y la creatividad artística para el desarrollo social, individual y colectivo, potenciando especialmente en todas estas actividades el uso de nuestra lengua y su cultura popular.
- Apoyar a los ayuntamientos mediante financiación para potenciar los servicios de información juvenil y actividades dinamizadoras dirigidas a este colectivo.
- Contribuir al estudio, la conservación, la difusión y la valorización del patrimonio histórico, especialmente en el contexto de la candidatura de la Menorca Talayótica patrimonio mundial, en tanto que constituye una parte importante de la identidad colectiva de todos los menorquines y menorquinas, y un activo imprescindible en el desarrollo socioeconómico de la isla.
- Impulsar la industria y los productos elaborados en Menorca, tanto para el consumo interno como para aumentar las exportaciones de todos los sectores productivos de la isla, a partir de una visión transversal de la economía de Menorca y de la necesidad de diversificarla.
- Fomentar el cooperativismo y la función del tercer sector como promotores de la economía social y solidaria.
- Continuar el impulso del acceso universal al deporte y la actividad física saludable en las etapas de la infancia y la juventud (entre 3 y 30 años) fomentando así la promoción de la salud, los hábitos de vida saludable, la cohesión social y el desarrollo de los valores del trabajo en equipo.
- Impulsar y fomentar la formación para el empleo y continua en diferentes líneas de especialización y sectores económicos desarrollada en Menorca.
- Garantizar la sostenibilidad económica del sector agrario reconociendo los beneficios que genera en el resto de la sociedad, así como mejorar la capacitación de los agricultores.
- Garantizar la sostenibilidad de la actividad cinegética mejorando las buenas prácticas y la sensibilidad de los cazadores, además de subvencionar las asociaciones relacionadas con defensa de los animales, considerándolo como un todo.
- Promover la sostenibilidad del sector pesquero, contribuyendo así a la conservación del recurso a través del fomento de buenas prácticas pesqueras.
- Continuar con las actuaciones conjuntas con los ayuntamientos de Menorca, relacionadas con los principios de la reserva de biosfera, especialmente las que fomenten el desarrollo de actuaciones previstas en los planes de acción ambiental de las agendas locales 21 y al Pacto de Alcaldes por el clima y la energía.





- Contribuir al estudio y la investigación en materia de medio ambiente y sostenibilidad, así como a la conservación del patrimonio natural como elemento inherente a la declaración de reserva de biosfera.
- Mejorar y garantizar el bienestar animal con líneas de convocatorias dirigidas a las sociedades protectoras de animales y entidades en general que trabajan por los derechos y el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.
- Ayudar a paliar los efectos de la pobreza energética y continuar con la promoción del alquiler ético para conseguir una sociedad igualitaria.

Todos estos ejes fijados con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la sociedad menorquina desde todos los ámbitos competenciales del Consejo Insular, fomentando la libre competencia, la transparencia y la igualdad de oportunidades, así como desde el trabajo transversal, el diálogo y la participación con el resto de administraciones públicas, así como con las entidades que trabajan en pro del desarrollo sostenible de la isla.

### **3. LÍNEAS DE SUBVENCIÓN Y AYUDAS NOMINATIVAS POR DEPARTAMENTOS**

En este apartado se incluyen las líneas de subvención y las ayudas nominativas previstas para el ejercicio 2020 para cada departamento, de acuerdo con las definiciones, el efecto y el alcance establecidos en los términos generales.

A los efectos de simplificar la comprensión y facilitar su seguimiento, el apartado ordena con la numeración correspondiente a la clasificación orgánica del presupuesto del Consejo Insular y se estructura en 3 subapartados fijos por cada departamento: objetivos generales (vinculados a los objetivos los correspondientes programas presupuestarios), líneas de subvención por convocatoria y relación de ayudas nominativas.

En el caso del Departamento de Bienestar Social se incluye un cuarto apartado referido a las ayudas de carácter asistencial que se otorgan mediante otros procedimientos legales, a raíz del ejercicio de competencias propias del Consejo Insular.

Clasificación orgánica del presupuesto del Consejo Insular:

1. Presidencia
2. Departamento de Servicios Generales
3. Departamento de Bienestar Social
4. Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes
5. Departamento de Economía y Territorio
6. Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera
7. Departamento de Movilidad
8. Departamento de Empleo, Vivienda y Cooperación Local

(Al final de este plan se incluye un cuadro resumen por departamentos.)

#### **3.1 Departamento de Presidencia**

**Dirección Insular de Presidencia**

**Dirección Insular de Comunicación**

**Dirección Insular de Promoción Turística**

##### **3.1.1 Objetivos generales**

- Colaborar en la organización de premios de ámbito nacional y de prestigio reconocido.
- Apoyar a las entidades menorquinas y ciudadanas que celebren conmemoraciones.
- Apoyar la cooperación internacional, mediante la participación en el Fondo Menorquín de Cooperación y el desarrollo de proyecto de cooperación local entre territorios.

##### **3.1.2 Líneas de subvención por convocatoria**

##### **3.1.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Presidencia**





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
43200 4890003	Club Marítimo Mahón	Celebración de la Regata Copa del Rey de Barcos de Época de Vela 2020	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebraciones de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como press-trips y fam-trips en colaboración con las OETS españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	20.000,00 €	- €	
43200 4890002	Club Voleibol Ciutadella	Celebración de la edición de la opa de la Reina de la liga Iberdrola femenina	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como press-trips y fam-trips en colaboración con las OETS españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	70.000,00 €	- €	
43200 4790000	Telecyl SA	Celebración del torneo internacional Madison Beach Volley Tour 2020	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como press-trips y fam-trips en colaboración con las OETS españolas en el exterior, creación de un material específico para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.	84.700,00 €	- €	
43200 4890001	Set Points Events	Celebración torneo OPEN de padel que se integra en el Circuito World Padel Tour	Posicionar Menorca como espacio para la práctica del deporte y de celebración de eventos deportivos de primer nivel. Este posicionamiento de Menorca como Isla Deportiva implicará la asistencia a ferias sectoriales para la práctica del deporte y eventos deportivos, creación de producto turístico adaptado, gestión de acciones específicas como press-trips y fam-trips en colaboración con las OETS españolas en el exterior, creación de un material específico	150.000,00 €	- €	



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
			para reforzar esta comunicación, organización de presentaciones en mercados emisores que nos den a conocer como espacio de turismo deportivo.			
91200 4890000	Cercle Artístic de Ciutadella	XLV Premio Borne de Teatro	Reconocer el esfuerzo del Círculo Artístico de Ciutadella para mantener un premio cultural de reconocido prestigio nacional.	15.000,00 €	- €	
92910 4890016	Fundación Vicente Ferrer	Apadrinamiento de 15 niños i niñas de la India	Destinar esta colaboración económica al apadrinamiento de 15 niños / niñas de la India. Una cantidad que se destinará a un fondo único que revierta en el beneficio de toda la comunidad, entendiendo que el progreso del hijo / hijita no puede ser aislado, sino que debe pasar por el progreso de su familia, de las familias de su poblado y de todas las familias del entorno en el que vive	3.240,00 €	- €	
91200 4890000	Capella Davidica de la Catedral de Menorca	75º aniversario de la fundación de la Capella Davidica de la Catedral de Menorca	Reconocer la trayectoria y esfuerzo de la Capella Davidica de la Catedral de Menorca durante los 75 años de su historia	3.000,00 €	- €	

### 3.2. Departamento de Servicios Generales

Dirección Insular de Servicios Generales

El Departamento de Servicios Generales no tiene líneas de subvención ni ayudas nominativas

### 3.3 Departamento de Bienestar Social

**Dirección Insular de Mayores, Dependencia y Diversidad Funcional**

**Dirección Insular de Atención Social**

#### 3.3.1 Objetivos generales

- Colaborar en el apoyo a instituciones sociales específicas para el desarrollo de programas de servicios sociales.
- Promover la prevención y la intervención con las familias siguiendo las directrices del Plan Insular de Familia de Menorca.
- Favorecer la capacitación educativa de las familias con dificultades culturales o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos.
- Completar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD) para que, además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas .
- Promover la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social mediante el programa de renta mínima de inserción en coordinación con los servicios sociales comunitarios municipales y el servicio insular de políticas activas de empleo.
- Facilitar el acceso a un recurso terapéutico o residencial adecuado para las personas que no pueden ser atendidas en centros ubicados en Menorca.
- Promover programas y actividades socioculturales y de ocio dirigidas a mejorar el bienestar de las personas mayores activas.
- Impulsar los programas y las actuaciones dirigidas a la prevención de las situaciones de dependencia y la promoción de la autonomía personal de las personas mayores.



- Colaborar con los ayuntamientos y con otras administraciones en la prestación de los servicios dirigidos a atender las necesidades de las personas mayores.
- Consolidar el servicio de promoción de la autonomía personal a través del Patronato Municipal del Hospital de Ciutadella, mediante la realización de talleres de estimulación cognitiva dirigidos a personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otros trastornos cognitivos.
- Facilitar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y otros núcleos de Menorca y los diversos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, la rehabilitación o la promoción de los usuarios de sus servicios sociales.
- Favorecer el ejercicio de las funciones propias de la guarda para tutela y acogimiento familiar.
- Favorecer el mantenimiento de la persona menor de edad dentro de su núcleo familiar.
- Mejorar la calidad de vida y la promoción del bienestar social de las personas mayores y personas con discapacidad con el acceso a ayudas económicas para cubrir gastos sociosanitarios y servicios de atención domiciliaria, en el caso de las personas con discapacidad.

### 3.3.2 Líneas de subvención por convocatoria

#### **- Convocatoria: Ayudas del Consejo Insular de Menorca para estancias en centros terapéuticos o residenciales ubicados fuera de Menorca y para desplazamientos asociados**

Objetivos específicos: Posibilitar la atención social o sociosanitaria a personas que, por su discapacidad psíquica, física o psiquiátrica o dificultades para adicciones o trastornos de conducta, los servicios sociales o sanitarios públicos han valorado que necesita una estancia en un centro residencial o terapéutico para el que no hay recursos disponibles y adecuados a las necesidades en los sistemas públicos de protección social en Menorca.

Facilitar los desplazamientos de las personas usuarias de estos centros y de las sus familiares más directos cuando se valore la conveniencia de acompañarlos y visitarlos periódicamente.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una herramienta más para conseguir los objetivos definidos por los servicios sociales hacia la persona destinataria, y no como un fin en sí mismo. La solicitud debe formar parte, por tanto, de un plan de intervención mediante el que la ayuda pueda evitar un retroceso en los objetivos conseguidos o una pérdida grave de la calidad de vida de los miembros del núcleo familiar, y en todo caso se seguirá trabajando para que, siempre que sea posible la persona pueda tener cobertura y acceder a recurso adecuado a sus necesidades retornando a la isla de Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 70.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23131.480006

#### **- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas mayores y para personas con discapacidad para cubrir necesidades sociosanitarias**

Objetivos específicos: Atender las necesidades específicas de las personas mayores de 65 años con el fin de mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Atender las necesidades específicas de las personas en situación de discapacidad reconocida para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Efectos previstos: La ayuda se concibe como una ayuda económica, de carácter no periódico, para cubrir las necesidades específicas de diferentes sociosanitarios como las ayudas técnicas (prótesis, órtesis y ayudas de movilidad y comunicación), pequeñas reparaciones del hogar y tratamientos profesionales sociosanitarios (psicomotricidad, logopedia, tratamiento psicopedagógico, tratamientos psicoterapéutico y otros tratamientos similares) no cubiertos por el sistema público sanitario, siendo los destinatarios de estas ayudas las personas mayores de 65 años y las personas en situación de discapacidad reconocida.

Estas ayudas específicas se complementan al resto de ayudas económicas individuales y de emergencia social conveniadas con los municipios de la isla los que permitirán atender necesidades específicas de los colectivos de personas mayores de 65 años así como de las personas con discapacidad para Con el fin de mejorar su calidad de vida así como promover su bienestar social.





Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 200.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23131.4620005 y 3.23131.4620006

**- Convocatoria: Ayudas económicas individuales del Consejo Insular de Menorca para personas con discapacidad por servicio de ayuda a domicilio especializado**

Objetivos específicos: Atender las necesidades específicas de las personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida y, en general, promover su bienestar social.

Efectos previstos: Cubrir un servicio en el domicilio de personas con falta de autonomía personal, con dificultades de desarrollo o con problemáticas familiares especiales que les impiden llevar a cabo de manera autónoma las tareas habituales de la vida cotidiana.

Se trata de garantizar personal cualificado y supervisado, que pueda proporcionar a estas personas ya su entorno un conjunto de actuaciones preventivas, asistenciales, educativas, rehabilitadoras, de apoyo psicosocial, doméstico y de atención, a fin de que mantengan la autonomía personal, la calidad de vida y la relación con el entorno próximo.

Población destinataria: las personas en situación de discapacidad.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 120.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23131.4800007

**- Convocatoria: Entidades sociales privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención a personas en el ámbito social llevados a cabo durante el año 2020**

Objetivos específicos: Colaborar con las entidades sociales privadas y sin ánimo de lucro mediante la financiación de proyectos y actividades de servicios social, los cuales contribuyan a fomentar la autonomía personal, la calidad de vida y el bienestar social dentro de los campos de la dependencia, la promoción de la autonomía de las personas mayores, la pobreza, la enfermedad crónica y la atención a la familia.

Efectos previstos: Mejorar la oferta de prestaciones de servicios sociales en Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 160.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23100.4800011

**- Convocatoria: Ayudas dirigidas a personas menores de edad en riesgo de desprotección**

Objetivos específicos: Estas ayudas forman parte de un plan de intervención familiar y están dirigidas a favorecer el mantenimiento de la persona menor de edad en su núcleo familiar de origen con el fin de garantizar su seguridad y su bienestar, así como el cumplimiento de los objetivos de reducción o eliminación de los factores de desprotección.

Efectos previstos: Mantener la persona menor de edad en su núcleo familiar de origen y mejorar su calidad de vida.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 30.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23123.4800002

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/2/1050812

**3.3.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Bienestar Social**

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
			Realizar el transporte normalizado o adaptado de personas con necesidades			



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
23100 4890018	Cruz Roja	Transporte asistido para la gente mayor	especiales entre las diferentes localidades, urbanizaciones y núcleos de población de la isla de Menorca y los diversos centros y servicios sociales del Consejo Insular de Menorca, o bien otros centros y servicios con los que el Consejo mantenga una relación de colaboración para la asistencia, la rehabilitación o la promoción de los usuarios de sus servicios sociales. Propiciar la gestión del programa de forma coordinada e integrada entre el CIM y la entidad beneficiaria. Generar los recursos necesarios para una articulación adecuada de la estructura operativa y la mejora continua del servicio.	45.000,00 €	- €	
23121 4800001	Cruz Roja	Campaña informativa y sensibilización sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas patronales de Menorca"	Sensibilizar a la sociedad sobre el compromiso de los poderes públicos con la efectividad del derecho constitucional de igualdad entre mujeres y hombres y difundir entre las instituciones, las asociaciones, las otras entidades y la ciudadanía en general el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Esta campaña va dirigida a informar sobre el "Protocolo ante las violencias sexistas y sexuales en las Fiestas de Menorca" y una de las acciones previstas de la campaña de información y sensibilización es dar a conocer a la sociedad en general en el seno de cada una de las Fiestas Patronales de la isla de Menorca. Se puso en marcha durante el año 2018 con presencia en las Fiestas patronales de Menorca y en 2019 se pretende incrementar con presencia en otros eventos con gran afluencia de personas. Cruz Roja Española dispone de una estructura consolidada de puntos de atención a todas las fiestas patronales de la isla de Menorca, con atención y recursos especializados suficientes con garantías para colaborar con esta tarea de información y sensibilización, y sus objetivos son concurrentes con los marcados con el Departamento de Bienestar Social y Familia del CIM, posibilitando esta colaboración mutua una mejor eficiencia y eficacia de la acción prevista.	20.000,00 €	- €	
			Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Cruz Roja Española, que permita			





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
23124 4800001	Cruz Roja Española	Programa de ayuda alimentaria	completar el Programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), porque, además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.	20.000,00 €	- €	
23124 4800001	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de ayuda alimentaria	Establecer un marco de colaboración entre el Consejo Insular de Menorca y Càritas Diocesana de Menorca que permita completar el programa de ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD), porque, además de los productos que ya incluye de naturaleza perecedera, incluya productos frescos que se pongan igualmente a disposición de las personas más desfavorecidas.	20.000,00 €	- €	
23124 4800003	Càritas Diocesana de Menorca	Programa de escolarización infantil (proyecto Paidós)	Favorecer la capacitación educativa de las familias en dificultades culturales y / o con dificultades para participar en la comunidad educativa y que, por tanto, no pueden beneficiarse de la participación en estos contextos. Consiste fundamentalmente a generar entornos educativos con intensa participación de las familias, incluida su permanencia, y es concebido como un paso dirigido a su normalización en el entorno educativo.	50.000,00 €	- €	
23131 4800004	Càritas Diocesana de Menorca	Gestión de la renta mínima de inserción	El objeto de esta ayuda es establecer una colaboración en la gestión del programa de la renta mínima de inserción (RMI), mediante la cual la entidad beneficiaria deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones: a) Participar en la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento, con las funciones que el Reglamento insular de desarrollo de la normativa reguladora de la RMI atribuye a este órgano, mediante un representante técnico. b) Avanzar, mensualmente, el pago a los usuarios que estén dados de alta en el programa de la RMI las ayudas que les correspondan, de acuerdo con los importes, los plazos y los criterios acordados por la Comisión Técnica de Evaluación y seguimiento. c) Impartir talleres sobre competencias personales y laborales, y realizar acciones que faciliten la inserción a los beneficiarios de la RMI de acuerdo con	65.000,00 €	- €	





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
			lo que determine la Comisión Técnica de Evaluación y Seguimiento. d) Desarrollar las tareas incluidas en el plan de inserción y programa formativo de los beneficiarios, que combinará actuaciones de información, orientación, formación ocupacional y de acompañamiento, en las que se procurará facilitar la adquisición de hábitos, actitudes y capacidades básicas imprescindibles y previas para una futura inserción laboral.			
23134 4539001	Universidad de las Islas Baleares	Universidad abierta para personas mayores (UOM)	Abrir la Universidad con una oferta específica para personas mayores. Fomentar la participación de las personas mayores en la sociedad actual. Potenciar otra percepción e imagen de las personas mayores. Divulgar los diferentes campos del conocimiento y de la cultura. Posibilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las personas mayores. Integrar la UIB en el seno de la sociedad de las Islas Baleares	10.000,00 €	- €	
23134 4620004	Patronato Municipal del Hospital de Ciutadella	Servicio de promoción de la autonomía	Financiar parte de los gastos necesarios para llevar a cabo el servicio de promoción de la autonomía personal del Ayuntamiento de Ciutadella, a través del Patronato Municipal del Hospital de Ciutadella, mediante la realización de talleres de estimulación cognitiva dirigidos a personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otros trastornos cognitivos el cuidado de las cuales es asumida por la familia en su domicilio, con una sobrecarga del cuidador, pero que, sin embargo, presentan un grado de autonomía aceptable y suficiente para desarrollar las actividades de la vida diaria de manera autónoma.	75.000,00 €	- €	
23134 4890002	Federación de Asociaciones de Personas Mayores de Menorca	Programa de ocio y promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia	Fomentar y realizar programas y actividades dirigidas al sector de población de la tercera edad que se incluyan dentro de la tipología siguiente: - Prevención de las situaciones de dependencia - Promoción de la autonomía personal - Prevención y promoción de la salud - Promoción de los derechos y de la participación ciudadana de las personas mayores - Ayuda mutua y solidaridad - Programas intergeneracionales	120.000,00 €	- €	



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
			- Actividades culturales, deportivas y de ocio			

### 3.3.4 Otras ayudas de carácter asistencial

#### - Ayudas económicas para las familias acogedoras

Objetivos específicos: Cubrir las necesidades básicas y específicas de las personas menores de edad tuteladas por el Consejo Insular de Menorca (CIM) con medida de protección de acogimiento familiar.

Efectos previstos: Apoyo a las familias acogedoras en las que el CIM ha otorgado la guarda de personas menores de edad tuteladas, ya que estas familias tienen la obligación de cuidarlo, alimentarlas, educarlas y procurarles una formación integral.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 160.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 3.23123.4800001

## 3.4 Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes

### Dirección Insular de Educación, Juventud y Deportes

#### Dirección Insular de Cultura y Patrimonio

#### 3.4.1 Objetivos generales

Impulsar políticas de fomento y apoyo de las entidades culturales.

- Impulsar acciones encaminadas a conseguir una mayor presencia del catalán en todos los ámbitos de la sociedad menorquina y, en concreto, fomentar el uso de la lengua catalana en las empresas y los clubes deportivos de Menorca, así como apoyar la edición en lengua catalana.
- Consolidar los programas de fomento de la creatividad y de la producción artística.
- Impulsar políticas de fomento y difusión de la creatividad cultural y producción artística.
- Fomentar la revitalización y recuperación de las diferentes manifestaciones de nuestra cultura popular y del patrimonio inmaterial de Menorca.
- Conseguir la declaración de la Cultura Talayótica de Menorca como patrimonio mundial por parte de la UNESCO.
- Proteger y salvaguardar el patrimonio histórico.
- Conservar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras.
- Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
- Difundir el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través de la realización de publicaciones científicas y encuentros divulgativos.
- Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en la Casa de Menorca en Barcelona.
- Desarrollar actuaciones para mejorar la educación infantil de 0-3 años de Menorca, la educación de personas adultas y la educación artística formal y no formal.
- Apoyar la iniciativa educativa de Menorca.
- Promover las actividades municipales dirigidas a los jóvenes y contribuir al mantenimiento de los servicios de información juvenil.



- Ayudar a la sostenibilidad de las entidades juveniles de la isla, así como promover el asociacionismo juvenil y las actividades dirigidas a los jóvenes.
- Ayudar a los ayuntamientos a la mejora y adaptación de las instalaciones juveniles
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en los geriátricos y los centros de día de Menorca mediante la actividad física integral.
- Ayudar a los clubes, las federaciones, los deportistas y los técnicos para fomentar y mejorar la actividad deportiva, el asociacionismo y la formación.
- Ayudar a los deportistas destacados, deportistas residentes fuera de Menorca en su dedicación a la práctica deportiva de alto nivel, así como fomentar la práctica deportiva de las mujeres y evitar la desigualdad de género en la práctica deportiva.
- Priorizar el desarrollo del deporte en la edad escolar. Promocionar el deporte base y de participación, incorporando en la normativa aspectos formativos y educativos, así como mantener iniciativas de deporte adaptado al deporte escolar.
- Impulsar el acceso universal al deporte y la actividad física saludable en la infancia y la juventud entre 3 y 30 años.

### **3.4.2 Líneas de subvención por convocatoria**

#### **- Convocatoria: Ayudas para actividades educativas**

##### **Línea 1: Ayudas a las escuelas municipales de música**

##### **Línea 2: Ayudas a las escuelas infantiles 0-3 años**

Objetivos específicos:

Línea 1: Colaborar con los ayuntamientos en la tarea de la formación musical que se desarrolla en los diferentes pueblos de Menorca.

Línea 2: Colaborar en el funcionamiento de las escuelas infantiles y apoyar las actividades educativas que desarrollan

Efectos previstos:

Línea 1: Garantizar a los ciudadanos de Menorca una oferta pública no reglada de enseñanza musical y consolidar la red de escuelas municipales de música de nuestra isla.

Línea 2: Desarrollo y mejora de la actividad educativa infantil de las escuelas de Menorca dirigida tanto a los niños escolarizados como los no escolarizados y a sus familias.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 291.000 €

Línea 1: 66.000 €

Línea 2: 225.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.32600.4620000

#### **- Convocatoria: Becas para estudios fuera de Menorca curso 2019/2020**

Objetivos específicos: Concesión de becas para la realización de estudios fuera de Menorca para el curso 2019/2020

Efectos previstos: Ayudar a los estudiantes menorquines que estudian fuera de nuestra isla, a fin de fomentar la igualdad de oportunidades y facilitar el acceso de los estudiantes menorquines a las enseñanzas universitarias, de formación profesional de grado medio o superior y de enseñanzas artísticas superiores .

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 310.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.32600.4810004

#### **- Convocatoria: Ayudas a la producción audiovisual y la creación en artes visuales**

- Línea 1: Investigación**
- Línea 2: Formación**
- Línea 3: Producción de exposiciones**
- Línea 4: Producción de obra**
- Línea 5: Apoyo a la producción audiovisual**

Objetivos específicos:

Línea 1 a 4: Apoyar la realización de proyectos de artes visuales desarrollados en Menorca por parte de artistas nacidos o residentes en Menorca, y de entidades domiciliadas en Menorca.

Línea 5: Apoyar la realización y postproducción de proyectos audiovisuales localizados en Menorca o a cargo de productores y empresas audiovisuales menorquinas.

Efectos previstos:

Línea 1 a 4: Incrementar y mejorar las condiciones de los proyectos de creación y exposición en artes visuales en Menorca.

Línea 5: Fomentar la realización de proyectos audiovisuales de calidad, de ficción y no ficción, en Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 60.000 €

- Línea 1: 10.000 €
- Línea 2: 10.000 €
- Línea 3: 10.000 €
- Línea 4: 10.000 €
- Línea 5: 20.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890006

#### **- Convocatoria: Entidades culturales**

Objetivos específicos: Apoyar la realización de proyectos culturales desarrollados en el ámbito de Menorca por parte de las entidades culturales de la isla.

Efectos previstos: Ofrecer durante todo el año actividades culturales en Menorca y potenciar los proyectos de las entidades sin ánimo de lucro.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 200.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890002

#### **- Convocatoria: Fomento de las artes escénicas**

- Línea 1: Producción profesional menorquina**
- Línea 2: Otras producciones profesionales menorquinas**
- Línea 3: Becas para artistas escénicos de Menorca**
- Línea 4: Dinamización teatro escolar, joven y amateur**

Objetivo general: apoyar la realización de proyectos de artes escénicas desarrollados en el ámbito de Menorca.

Objetivos específicos:

- Línea 1: Financiar una producción profesional en Menorca, en colaboración con el Gobierno de las Islas Baleares.
- Línea 2: Apoyar la realización de producciones semiprofesionales.
- Línea 3: Apoyar proyectos individuales de artistas en los ámbitos de la formación, la producción y la difusión.
- Línea 4: Apoyar proyectos dentro del ámbito educativo y de los grupos de teatro amateur de la isla



Efectos previstos: Aumento del número de producciones teatrales y su calidad

Presupuesto previsto: 62.000 €

Línea 1: 20.000 €

Línea 2: 18.000 €

Línea 3: 6.000 €

Línea 4: 18.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio (ejercicio 2021) 4.33400.4890007

Observaciones: Tramitación anticipada

**- Convocatoria: Menorca, música y teatro**

Objetivos específicos: Promoción de la actividad musical y teatral que desarrollan los grupos menorquines, ofreciéndoles un marco para dar a conocer su actividad y creatividad, y favoreciendo sus actuaciones en todos los municipios de Menorca a lo largo de todo el año .

Efectos previstos: Que los ayuntamientos, asociaciones culturales, de vecinos y clubes de jubilados tengan un amplio abanico de actuaciones de diferentes grupos musicales y de teatro en los diferentes municipios de la isla.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 65.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33400.4890009

**- Convocatoria: Ayudas para fomentar el uso del catalán en los sectores empresarial, deportivo, editorial y asociativo de Menorca**

Objetivos específicos: Fomentar el uso de la lengua catalana en las actividades, en la rotulación y en toda la documentación que generen los comercios, los establecimientos turísticos y las empresas de Menorca en general.

Fomentar el uso de la lengua catalana en los clubes deportivos de Menorca.

Apoyar a la edición en lengua catalana.

Apoyar a las entidades que lleven a cabo actividades de dinamización lingüística o con objetivos lingüísticos entre sus asociados, o dirigidas a la población de Menorca, así como las que desarrollen planes internos de normalización lingüística.

Efectos previstos: Una mayor presencia de la lengua catalana en los diferentes sectores de la sociedad menorquina, especialmente en el ámbito de la empresa y el deporte.

Promover la creatividad literaria y la edición de libros, discos y vídeos en catalán en el ámbito de la isla de Menorca.

Intensificar la normalización lingüística en el ámbito asociativo

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 40.000 €

Línea 1: 15.000 € (apoyo edición)

Línea 2: 10.000 € (fomento comercios)

Línea 3: 5.000 € (fomento deporte)

Línea 4: 10.000 € (fomento ámbito asociativo)

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33410.4790070

**- Convocatoria: XVII Premio Josep Vivó de Glosa Escrita**

Objetivos específicos: Fomentar el conocimiento de la glosa entre la población de Menorca y fomentar el cultivo de este género literario.

Efectos previstos: Mayor conocimiento de la glosa entre la población de Menorca.



Aparición de nuevos valores que cultiven el género de la glosa escrita.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 1.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33410.4810002

**- Convocatoria: Ayudas a los ayuntamientos para financiar los servicios de información juvenil y las actividades de dinamización para los jóvenes**

Objetivos específicos: Colaborar con los ayuntamientos en la financiación de los servicios que ofrecen a la gente joven de entre 14 y 30 años los centros juveniles y los Servicios de información Juvenil, así como también impulsar la creación de proyectos de nueva creación de carácter innovador, relevantes y de interés para el colectivo joven.

Efectos previstos: Alcanzar un buen nivel de información, de orientación y asesoramiento a la gente joven, y también de implicación y dinamización de la juventud a través de los servicios que ofrecen los municipios, así como implicar a las administraciones locales en la consecución de estos objetivos.

Alcanzar un conocimiento más amplio y actualizado de la situación de la gente joven, un aumento de su participación y también de sus posibilidades de emancipación, entre otros objetivos de interés para el colectivo joven.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 62.500 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33450.4620007

**- Convocatoria: Ayudas para la realización de actividades juveniles, para la promoción del voluntariado y para el mantenimiento y funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca que presente proyectos de actividades en el año 2020**

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud para la realización de actividades destinadas a los jóvenes, promover el voluntariado, y colaborar en los gastos de funcionamiento de las entidades juveniles de Menorca que desarrollen actividades para los jóvenes de 14 a 30 años a lo largo del año de la convocatoria.

Efectos previstos: Fomento del asociacionismo juvenil, de la participación activa de la gente joven y el voluntariado.

Calidad pedagógica de las actividades dirigidas a la gente joven.

Creación y mejora de servicios y actividades de interés para la población juvenil que conformen una oferta amplia, diversificada y accesible.

Reducir el consumo de alcohol y otras drogas.

Avanzar en educación en valores, igualdad de género, integración y cohesión social.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 16.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33450.4890054

**- Convocatoria: Concurso Joyería Talayótica 2020**

Objetivos específicos: Fomentar la creatividad entre los estudiantes y trabajadores de la joyería, promocionando la Candidatura de Menorca Talayótica Patrimonio Mundial por parte de la UNESCO.

Efectos previstos: Estimular la creatividad de jóvenes interesados con la joyería, así como patrocinar la Candidatura de Menorca Talayótica.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 3.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33600.7800001



**- Convocatoria: - Acciones para mejorar el conocimiento, la salvaguarda y la difusión del patrimonio histórico de Menorca**

Líneas de ayudas:

1. Para llevar a cabo restauraciones de bienes del patrimonio histórico: Conservar y restaurar el patrimonio histórico para legarlo en las mejores condiciones a las generaciones futuras.
2. Para llevar a cabo intervenciones arqueológicas y paleontológicas: Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación con metodología arqueológica.
3. Para llevar a cabo investigaciones de tipo histórico y arqueológico: Profundizar en el conocimiento existente sobre el patrimonio histórico a través del fomento de la investigación.
4. Para llevar a cabo publicaciones en revistas científicas de ámbito internacional
5. Para organizar y llevar a cabo jornadas y actividades de difusión

Objetivos específicos: Fomentar y dar apoyo económico a aquellas actividades que signifiquen ampliar y mejorar el conocimiento y la salvaguarda del patrimonio histórico a partir de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, investigaciones de tipo histórico, restauración de bienes, difusión y debate, todo ello teniendo en cuenta que ayude a completar el expediente de la candidatura de la Menorca Talayótica patrimonio mundial.

Efectos previstos: El enriquecimiento del conocimiento y la difusión de su valor del patrimonio histórico de Menorca, especialmente para demostrar el criterio de autenticidad de los bienes de la candidatura a patrimonio mundial.

Plazo de ejecución: plurianual (2020-2021)

Presupuesto previsto: 200.000 €

Línea 1: 40.000 € (restauración)  
Línea 2: 105.000 € (intervenciones)  
Línea 3: 25.000 € (investigaciones)  
Línea 4: 15.000 € (publicaciones)  
Línea 5: 15.000 € (jornadas)

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.33600.7803500

**- Convocatoria: Ayudas para las entidades deportivas sin ánimo de lucro para el programa de fomento del deporte y la actividad física en la isla de Menorca**

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades deportivas de Menorca para la promoción del deporte, la gestión y funcionamiento asociativo, la organización y difusión de actividades, la participación en competiciones fuera de la isla, y la formación de técnicos deportivos.

Efectos previstos: Mejora y mantenimiento de la actividad deportiva de las entidades deportivas sin ánimo de lucro de la isla de Menorca.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 166.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.34100.4890022

**- Convocatoria: Ayudas para deportistas individuales: mujer y deporte, destacados, estudiantes**

Objetivos específicos: Apoyar a los deportistas menorquines que sean residentes en la isla de Menorca destacados durante el año 2019 en deportes individuales, como también a aquellos deportistas estudiantes en centros de tecnificación deportiva que residen fuera de la isla de Menorca. Por otro lado, promocionar el papel de la mujer dentro del mundo deportivo.

Efectos previstos: Promoción del deporte de élite entre los deportistas isleños.

Mejora del acceso a la formación y tecnificación de los deportistas menorquines.

Fomento de la práctica deportiva entre las mujeres y concienciación de la población en cuanto a la necesaria igualdad de género en el ámbito deportivo.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 68.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.34100.4890022

**- Convocatoria: Ayudas para la práctica deportiva en la infancia y juventud (3-30 años)**

Objetivos específicos Concesión de becas para el fomento de la práctica deportiva de los niños y jóvenes con necesidades económicas y/o en riesgo de exclusión social, a través de la subvención en un porcentaje de las cuotas de los clubes deportivos y otras entidades locales.

Efectos previstos: Ayuda a las familias de los niños y jóvenes con dificultades económicas y sociales haciéndoles posible el acceso a la práctica deportiva a través de los clubes deportivos u otras entidades que tengan como objetivo el fomento de la práctica deportiva, siempre dentro de un marco de formación integral, y el fomento de los valores sociales y educativos.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 40.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 4.34100.4890088 y 4.33450.4890000

**3.4.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes**

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
32600 4890004	Delegación en Menorca de la Federación Balear de Ajedrez	Programa de ajedrez en las escuelas curso 2019-20	Promover la enseñanza del ajedrez mediante cursos en diferentes centros educativos de Menorca.	2.000,00 €	- €	
32600 7804000	Fundació Universitat Catalana d'Estiu	Centre d'Estudis Pau Casals	Colaborar en la finalización de las obras de restauración y puesta en funcionamiento del Centro de Estudios Pau Casals - Canigó, en Prades, destinado a la formación de los estudiantes de los territorios de habla catalana, y en su interrelación y cooperación.	3.000,00 €	- €	
33000 7790000	Casa de Menorca Barcelona SA	Mantenimiento, rehabilitación y mejora del edificio	Remodelación y mejora de las instalaciones comunitarias (saneamiento, agua, gas y electricidad), condiciones de accesibilidad del edificio, condiciones de eficiencia energética, reparación de canales de la cubierta, pintura interior del edificio, etc.	80.000,00 €	-€	
33400 4890011	Joventuts Musicals d'Alaior	Programación de conciertos anuales	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Alaior por su interés público, social y económico.	5.500,00 €	- €	
33400 4890011	Joventuts Musicals de Ciutadella	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Ciutadella por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de Música de verano.	17.850,00 €	- €	
33400 4890011	Joventuts Musicals de Maó	Programación de conciertos anuales y festival de verano	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Maó por su interés público, social y económico, especialmente el Festival de música de verano.	17.850,00 €	- €	





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
33400 4890011	Juventuts Musicals des Mercadal	Programación de conciertos anuales	Apoyar las actividades que organiza Juventudes Musicales de Mercadal por su interés público, social y económico.	5.500,00 €	- €	
33400 4890012	Orquesta de Cambra Illa de Menorca OCIM	Programación de conciertos anuales	Contribuir con el sostenimiento de la Orquesta de Cámara de Menorca, OCIM, a través de la financiación de su temporada de conciertos.	47.000,00 €	- €	
33400 4890013	Asociación Jazz Obert	Festival Menorca Jazz 2020 y actividades anuales de la asociación	Divulgación y promoción del jazz en Menorca y de los grupos menorquines.	15.000,00 €	- €	
33400 4890014	Asociación Tanagra-Festival Internacional de Cinema de Menorca	Festival Internacional de Cinema de Menorca FICME 2020	Apoyar la celebración del IV Festival Internacional de Cine de Menorca, FICME 2020, por su interés cultural, social, turístico y económico, y por su singularidad.	20.000,00 €	- €	
33400 7800000	Fundación Órgano de Santa Maria	Mejoras y mantenimiento del órgano de la parroquia de Santa María de Maó	Contribuir en el mantenimiento, inversiones de mejora y adquisición de equipamientos para el órgano histórico de Santa María de Maó.	2.000,00 €	- €	
33410 4800000	Asociación de Prensa Local de Menorca	Apoyar la prensa local de Menorca. Fomentar el uso de la lengua catalana en las revistas de ámbito local y en las actividades de las asociaciones de prensa local de Menorca	Mejorar el conocimiento de la actualidad insular entre la sociedad menorquina a través de las revistas locales que, por ámbito de difusión y contenido, son más cercanas a los lectores y facilitan la difusión de la realidad menorquina entre los ciudadanos.	10.000,00 €	- €	
33410 4890000	Federación Menorquina de Grupos Folclóricos (Femefolk)	Enseñanza y promoción de los bailes tradicionales	Promover la enseñanza de los bailes tradicionales. Fomentar y salvaguardar los bailes tradicionales como elemento de nuestro patrimonio cultural inmaterial. Fomentar los bailes populares de los grupos menorquines de baile.	7.500,00 €	- €	
33450 4800001	Associació Diocesana d'Escoltisme – Escoltes de Menorca – MSC	Dar apoyo para la realización de actividades destinadas a jóvenes	Fomentar el asociacionismo juvenil y participación activa de los jóvenes y las jóvenes en la sociedad menorquina. Promover el voluntariado juvenil. Favorecer la participación de la juventud en actividades que cumplan las mejores condiciones de calidad pedagógica.	15.200,00 €	- €	
			Realización de trabajos de conservación del laúd Besitos (propiedad del CIM) y difusión del arte de la navegación a vela latina en Menorca. El Consejo Insular de Menorca está interesado en apoyar esta actividad, consistente en la conservación del laúd Besitos y en			





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
33600 4892800	Amics de la Mar de Menorca	Mantenimiento del laúd Besitos y sostenimiento actividades de la entidad	la difusión del arte de la navegación a la vela latina, con el fin de fomentar entre los ciudadanos la divulgación y el conocimiento del patrimonio etnológico insular, conocimiento que busca su estimación y que debe propiciar la conciencia sobre la necesidad de su protección.	7.000,00 €	- €	
33600 7800008	Associació d'Amics de Torralba	Colaborar en el festival en Torralba d'en Salort	Programar y ejecutar un festival, dirigido al público en general, en el yacimiento talayótico Torralba d'en Salort, desde un punto de vista innovador que ayude a dinamizar y dar visibilidad al patrimonio de la isla	10.000,00 €	- €	
33600 7802700	Obispado de Menorca	Velar por la protección y conservación del patrimonio histórico de la Iglesia, en el marco de la coordinación establecida en la Comisión Mixta CIE-Iglesia	Colaborar en la financiación de proyectos de restauración del patrimonio histórico de la iglesia en Menorca, todo ello en cumplimiento del artículo 4 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del patrimonio histórico de las Islas Baleares (LPHIB), que establece un marco de colaboración y coordinación entre la Iglesia católica y los consejos insulares a fin de velar por la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico que pertenece a esa entidad.	45.000,00 €	- €	
33600 7800000	Associació Amics del Museu de Menorca	Colaborar en el proyecto "Certamen Beca Talaiòtica 2020"	Programar y ejecutar una visita guiada desde un punto de vista innovador, original y que aporte una visión propia a uno de los yacimientos arqueológicos que forman parte de la candidatura de Menorca Talayótica.	17.905,40 €	- €	
34100 4890086	Club Voleibol Ciutadella	Convenio para la promoción del deporte de élite y promoción	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el voleibol en los centros escolares	70.000,00 €	- €	
34100 4890086	Hestia Menorca	Convenio promoción del deporte de élite	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el baloncesto en los centros escolares	25.000,00 €	- €	
34100 4890086	Atlético Villacarlos CF	Convenio deporte de Elite y promoción	Promover a través del equipo de élite del club la isla de Menorca y el fútbol en los centros escolares	20.000,00 €	- €	
34100 4890086	Club Marítimo Mahón	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a navegar.	6.000,00 €	- €	
34100 4890086	Club Náutic Ciutadella	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a navegar.	5.700,00 €	- €	





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
34100 4890086	Club Nàutic Fornells	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a navegar.	5.000,00 €	- €	
34100 4890086	Club Nàutic Villacarlos	Convenio de colaboración para actividades náuticas	Colaborar en la realización y organización de las actividades de vela y del programa Ven a navegar.	5.500,00 €	- €	
34100 4890086	Federació Balear d'Escacs. Delegació a Menorca	Convenio de colaboración para la promoción del ajedrez	Promover y colaborar con las actividades y eventos del ajedrez en la isla de Menorca.	2.400,00 €	- €	
34100 4890086	Fundació per a Persones amb Discapacitat Illa de Menorca	Ayuda al club Clemátide para la realización de actividades de deporte adaptado	Colaborar con la realización y organización de las actividades y eventos de deporte adaptado para fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña.	9.000,00 €	- €	
34100 4890086	Delegación de Atletismo de Menorca	Colaborar con la organización de las Carreras Populares de verano	Fomentar la práctica deportiva entre toda la población isleña mediante las carreras populares de verano.	5.000,00 €	- €	
34100 4890086	Club Tiro con Arco de Maó	Convenio de colaboración para el programa Mujer-Arco-Salud	Colaborar en la realización del proyecto Mujer-Arco-Salud	3.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Atletismo - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugant, así como el fomento del uso de la pista de atletismo en edad escolar.	12.250,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Bádminton - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugando.	1.900,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Baloncesto - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte.	19.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Ciclismo - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	3.600,00 €	- €	
			Colaborar con la realización y organización de las actividades de			





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
34100 4890096	Junta Insular de Fútbol	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	promoción y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte.	30.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Gimnasia - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar	5.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Golf - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala Jugando.	4.850,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Judo - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	3.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Karate - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	3.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Natación - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	2.600,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tenis - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar e incentivar el deporte entre la población en edad escolar.	7.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tenis Mesa - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	1.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Tiro con Arco - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	1.300,00 €	- €	





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
34100 4890096	Federación Balear de Tiro con Honda - Delegación en Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	700,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Vela - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción e iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala en la Naturaleza	9.200,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Voleibol - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción, iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción, iniciación y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte.	3.750,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Ajedrez - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de iniciación y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar.	3.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Hípica - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción y competición y de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala en la Naturaleza y Xala Jugando.	12.500,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Piragüismo - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción y competición	Colaborar con la realización y organización de las actividades de promoción, de los campeonatos de Menorca del deporte de la población en edad escolar y promover e incentivar el deporte mediante programas como Xala en la Naturaleza	5.000,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Pádel - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: promoción	Promover e incentivar el deporte entre la población en edad escolar.	1.750,00 €	- €	
34100 4890096	Federación Balear de Triatlón - Delegación de Menorca	Deporte para la edad escolar: iniciación	Colaborar con la realización y organización de las actividades de iniciación entre la población en edad escolar	500,00 €	- €	



Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
33000 4790000	Casa de Menorca Barcelona SA	Garantizar la continuidad de la prestación del servicio del alquiler de pisos a los estudiantes menorquines	Mejorar las condiciones de estancia de los estudiantes menorquines en el edificio de la Casa de Menorca en Barcelona.	10.000,00 €	- €	

### 3.5 Departamento de Economía y Territorio

#### Dirección Insular de Economía

#### Dirección Insular de Ordenación Territorial

#### Dirección Insular de Ordenación Turística

##### 3.5.1 Objetivos generales

- Atender, de forma especial, los colectivos más vulnerables a la hora de encontrar trabajo.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en la isla de Menorca.
- Promover las actividades municipales dirigidas a los jóvenes y contribuir al mantenimiento de los servicios de información juvenil.
- Ayudar a la sostenibilidad de las entidades juveniles de la isla, así como promover el asociacionismo juvenil y las actividades dirigidas a los jóvenes.
- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores en los geriátricos y los centros de día de Menorca mediante la actividad física integral.
- Ayudar a los clubes, las federaciones, los deportistas y los técnicos para fomentar y mejorar la actividad deportiva, el asociacionismo y la formación.
- Priorizar el desarrollo del deporte en la edad escolar. Promocionar el deporte base y de participación, incorporando en la normativa aspectos formativos y educativos, así como mantener iniciativas de deporte adaptado al deporte escolar.
- Impulsar el acceso universal al deporte y la actividad física saludable en la infancia y la juventud entre 3 y 30 años.
- Luchar contra la desigualdad de género en la práctica deportiva.
- Promocionar los productos agroalimentarios de Menorca.
- Dar apoyo al sector industrial tradicional de Menorca.
- Dar apoyo al tejido empresarial, asociativo e industrial de la isla de Menorca.
- Fomentar la difusión de la innovación y tecnología e impulsar la innovación empresarial.

##### 3.5.2 Líneas de subvención por convocatoria

###### - Convocatoria: Ayudas a las Organizaciones profesionales agrarias

Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo del sector agrario a través de los servicios que ofrecen las entidades de representación colectiva.

Efectos previstos: Promoción de las actuaciones propias de las asociaciones profesionales agrarias en materia de representación del colectivo, información, formación y asesoramiento.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 35.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41200.4890000



**- Convocatoria: Fomento a las asociaciones de defensa vegetal**

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa vegetal.

Efectos previstos: Contribuir a la preservación y la lucha racional contra los agentes nocivos de los vegetales y animales

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 50.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41200.4890002

**- Convocatoria: Contrato Agrario Reserva de Biosfera**

Objetivos específicos: Dar Contribuir a valorar los servicios ambientales que generan las fincas.

Efectos previstos: Mejorar el valor añadido de las fincas que tienen un compromiso ambiental con la conservación del territorio y contribuir a la generación de servicios ambientales en el resto de la sociedad.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 780.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41200.7805400

**- Convocatoria: Fomento variedades vegetales locales**

Objetivos específicos: Mantenimiento y recuperación especies de huerta y fruta de variedades autóctonas.

Efectos previstos: Recuperar y fomentar el uso de la mayor diversidad posible de variedades autóctonas de frutales y huerta de Menorca.

Comunicar a la sociedad el valor patrimonial de la agrobiodiversidad.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 20.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41200.4890004

**- Convocatoria: Apoyo entidades agrarias y asociativas en materia de formación y asesoramiento al sector agrario**

Objetivos específicos: Apoyar a las entidades agrarias, cooperativas 1º y 2º grado, asociaciones, OPAs en sus tareas de formación y asesoramiento a los agricultores y ganaderos.

Efectos previstos: Mejorar el conocimiento en la gestión y manejo de las fincas agrarias.

Mejorar la capacitación en general los profesionales agrícolas.

Mejorar el manejo y la cría de ganado vacuno, ovino, equino y aviar.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 60.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41230.4890000

**- Fomento raza autóctona**

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa de las razas autóctonas.

Efectos previstos: Mejorar el conocimiento, la calidad y control genético y el manejo de las razas autóctonas. Reconocer el valor añadido de las razas autóctonas para su adaptación al territorio y por la adaptación del sector al cambio climático.

Plazo de ejecución: anual (2020)





Presupuesto previsto: 30.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41240.4890000

**- Convocatoria: Fomento a las asociaciones de defensa animal**

Objetivos específicos: Apoyar a las asociaciones de defensa animal.

Efectos previstos: Contribuir a la preservación y la lucha racional contra los agentes nocivos de los animales y garantizar la seguridad en toda la cadena alimentaria.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 65.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41240.4890002

**- Convocatoria: Apoyo cofradías pescadores**

Objetivos específicos: Apoyar a las cofradías de pescadores en la promoción, primera venta otras actuaciones de interés general en el sector pesquero.

Efectos previstos: Mejorar los punto de venta primera. Mantener la rentabilidad del sector pesquero.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 60.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41500.4890032

**- Convocatoria: Ayuda a las empresas transformadoras de queso Mahón - Menorca para acciones de promoción**

Objetivos específicos: Apoyar a las empresas transformadoras de queso Mahón - Menorca para los gastos generados por actuaciones de promoción.

Efectos previstos: Mejorar Incremento de la presencia en el mercado de las empresas transformadoras de queso Mahón - Menorca

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 112.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41900.4790000

**- Convocatoria: Ayudas promoción al sector equino de Menorca**

Objetivos específicos: Impulsar y dinamizar el sector mediante actuaciones promocionales y la presencia en eventos destacados, tanto de ámbito local como fuera de la isla.

Efectos previstos: Incremento de la productividad y la viabilidad de las empresas del sector equino de la isla.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 70.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41900.4890002

**- Convocatoria: Ayudas en materia cinegética**

Objetivos específicos: Apoyo a actividades que contribuyen a mejorar la capacidad, el aprovechamiento y la sostenibilidad de los recursos que son objeto de explotación.

Efectos previstos: Contribuir a la sostenibilidad del sector y la sensibilización de los cazadores y la población en general.



Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 15.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.41910.4890000

**- Convocatoria: Ayudas al tejido empresarial y asociativo de Menorca**

Objetivos específicos: Dar apoyo al tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca para la asistencia a ferias y la promoción de sus productos. Apoyar a las microempresas, pequeñas empresas o medianas para la transformación del modelo de negocio a través de la digitalización de los activos y un mayor uso de la tecnología.

Efectos previstos: Mejora de la comercialización y del posicionamiento del tejido empresarial, asociativo y artesanal de la isla de Menorca en los mercados nacional e internacional.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 320.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 5.43900.4790000

**3.5.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Economía y Territorio**

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
41000 4891003 41500 4890001	Asociación Leader Illa de Menorca	Apoyar a la Asociación Leader Isla de Menorca para su funcionamiento y para el desarrollo de proyectos propios y de cooperación	Impulsar el desarrollo rural mediante proyectos integradores. Apoyar a la Asociación Leader para su funcionamiento. Impulsar la elaboración de proyectos propios y de cooperación que contribuyan al desarrollo rural. Dar soporte técnico y administrativo al desarrollo de medidas de fomento del desarrollo rural. Impulsar la elaboración de proyectos que contribuyan a la sostenibilidad del sector pesquero.	120.000,00 €	- €	
41200 4890001	GOB Menorca	Apoyar el GOB Menorca en el desarrollo del programa de custodia del territorio en el sector agrario	Reconocer los servicios ambientales que generan los agricultores mediante la herramienta de custodia del territorio. Dar a conocer y sensibilizar a la sociedad de los beneficios de la agricultura sostenible con el territorio. Asesorar al sector agrario para llevar a cabo su actividad de forma compatible con la conservación del medio natural.	20.000,00 €	- €	
41200 4110008	OBSAM AGROXERXA	Mantener el portal web Agroxerxa y potenciar su uso	Apoyar a los estudios llevados a cabo por AGROXERXA para dar a conocer a través de una web los productos agroalimentarios del sector primario de Menorca.	20.000,00 €	- €	





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
41240 4890001	Asociación picultura Menorca	Apoyar a la asociación de apicultura de Menorca en las tareas que realicen para mantener en buen estado de salud las poblaciones de abejas y servicios ambientales asociados	Mejorar la polinización del territorial Mantener en buen estado de salud las poblaciones de abejas	5.000,00 €	- €	
41900 4890000	Consejo Regulador de la Denominación de Origen del Queso Mahón-Menorca (CRDO)	Actuaciones de promoción del queso Mahón-Menorca	Potenciar la introducción del queso Mahón-Menorca en el mercado y mejorar la rentabilidad de este producto de calidad reconocida.	85.000,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Agrícola y Ganadera de Menorca	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Agrícola Sant Bartomeu	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Agrícola Sant Martí	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa Insular Ganadera de Menorca - COINGA	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €	- €	
41900 4890001	Cooperativa de Consumidores San Crispin	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	42.500,00 €	- €	





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
41900 4890001	Cooperativa Verge del Toro	Apoyar las campañas de divulgación y promoción de producto, así como los gastos de formación, asesoramiento y operativa diaria de la cooperativa	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización de los productos de las cooperativas agrarias de Menorca, así como el asesoramiento y la formación que desarrollan.	17.500,00 €	- €	
41900 4890003	Asociación de Criadores i Propietarios de Caballos de Raza Menorquina: Feria del Caballo	Apoyo a la organización de la Feria del Caballo y el Concurso morfológico de caballo de raza menorquina	Promocionar el caballo de raza autóctona de Menorca.	30.000,00 €	- €	
41900 4890004	Real Sociedad Hípica de Ciutadella	Apoyar las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca	Promocionar los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €	- €	
41900 4890004	Sociedad Hípica Amigos del Noble Bruto	Apoyar las actividades llevadas a cabo por los hipódromos de Menorca	Promocionar los caballos en Menorca y eventos estratégicos para el sector.	6.000,00 €	- €	
41900 4890005	Asociación de Productores de Agricultura Ecológica a Menorca (APAEM)	Facilitar a la Asociación de Productores de Agricultura Ecológica en Menorca, APAEM, las acciones de promoción, la organización de ferias de productos agrarios ecológicos, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos ecológicos de la isla.	Promover los productos de la agricultura ecológica de Menorca potenciando la comercialización, la educación y el hábito de consumo responsable.	20.000,00 €	- €	
41900 4890006	Asociación Menorquina de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza Española	Apoyo a la organización del Campeonato de Baleares de caballos de raza española	Promocionar el caballo y eventos de carácter estratégico para el sector equino.	8.000,00 €	- €	
41900 4890007	Asociación de Vaca Roja Menorquina	Facilitar las acciones de promoción, la organización de ferias, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo de los productos de vaca menorquina.	Promover la asistencia a ferias, la promoción y el fomento del consumo de la carne de vaca menorquina.	10.000,00 €	- €	

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/2/1050812





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
41900 4890008	Club Hípico Alaior	Promoción del producto local de Menorca dentro de la organización del Campeonato Nacional de Salto en Menorca	Promoción del producto local de Menorca	3.500,00 €	- €	
41900 4891109	Asociación de Productores de Vino de Menorca	Apoyar las campañas de divulgación y promoción, así como la realización de actuaciones de formación y fomento del uso y consumo del vino de Menorca	Incrementar el conocimiento, mejorar la promoción y la comercialización, y fomentar el consumo del vino de Menorca	12.000,00 €	- €	
43900 4890002	SEBIME	Actuaciones de promoción y comercialización del sector bisutería de Menorca y asistencia a sus asociados	Promover la asistencia a ferias de las empresas bisutería como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €	- €	
43900 4890003	Asociación de Fabricantes de Calzado de Menorca	Apoyo e incentivo para las campañas y las actuaciones de promoción y publicidad llevadas a cabo por la asociación	Promover la asistencia a ferias de las empresas de calzado como medio efectivo de promoción y venta de sus productos.	70.000,00 €	- €	
43900 4890004	Asociación de Comerciantes de Menorca (ASCOMÉ)	apoyar actuaciones de formación y campañas de apoyo al comercio	Mejorar la formación y fomentar el conocimiento del sector.	20.000,00 €	- €	
43900 4890005	Cámara de Comercio de Menorca	Nueva unidad canina implementada en el aeropuerto de Menorca por el control y seguridad en el envío de mercancías	El objetivo de este convenio es aportar una mejora del servicio de envío de mercancías del transporte aéreo de Menorca, tanto a nivel estatal como internacional, así como también mejorar la comercialización del producto isleño y del posicionamiento de las empresas, los artesanos y las asociaciones de Menorca en el mercado exterior.	68.000,00 €	- €	
43910 4790002	Asociación de Artesanos de Menorca - ENTREMANS	Apoyar las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, la formación y el asesoramiento de sus asociados.	5.000,00 €	- €	
43910 4790002	Asociación de Empresas de Artesanía de Menorca - ARTEME	Apoyar las acciones de promoción, comercialización y formación de sus asociados	Fomentar, promocionar y mejorar la comercialización, la formación y el asesoramiento de sus asociados.	7.500,00 €	- €	
43910 4890000	Fundación Fomento del Turismo	Centre artesanal de Menorca	Apoyar el centro artesanal de Menorca de la Fundación Fomento del Turismo	40.000,00 €	- €	



### 3.6 Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera

**Dirección Insular de Medio Ambiente**

**Dirección Insular de Reserva de Biosfera**

**Dirección Insular de Proyectos Sostenibles**

#### 3.6.1 Objetivos generales

- Divulgar los valores patrimoniales y la gestión de la reserva de biosfera.
- Planificar y gestionar la reserva de biosfera.
- Promocionar la geodiversidad de la reserva de biosfera.
- Colaborar en acciones para mitigar los efectos del cambio climático
- Potenciar la eficiencia en la gestión del agua, la energía y los residuos

#### 3.6.2 Líneas de subvención por convocatoria

**- Convocatoria: Actuaciones de los Pactos De Alcaldes para el Clima y la Energía (PACE) y acciones municipales enmarcadas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera**

Objetivos específicos: Promover la contribución de los ayuntamientos a los objetivos de la declaración de Reserva de Biosfera, a través de la ejecución de acciones en el ámbito municipal. Dar cumplimiento a lo previsto en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018 a 2025). Promover la adhesión de los ayuntamientos al Pacto de Alcaldes (Covenant of Mayors). Promover la ejecución de Planes de Acción por el Clima y la Energía. Promover actuaciones en el ámbito municipal de adaptación y mitigación del cambio climático.

Efectos previstos: Promover la implicación activa de los ayuntamientos en la Reserva de Biosfera, y en la ejecución de actuaciones en el ámbito del Plan de Acción de la Reserva de Biosfera. Mejorar la implicación de los ayuntamientos en la ejecución de acciones vinculadas a la sostenibilidad. Incrementar la implicación de la participación ciudadana en la sostenibilidad municipal. Fomentar actuaciones locales en materia de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático.

Plazo de ejecución: plurianual (2020-2021)

Presupuesto previsto: 120.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.17200.4620000

**- Convocatoria: Estudios e investigación de la Reserva de Biosfera**

Objetivos específicos: Dar apoyo económico a estudios y actividad investigadora que contribuyan a ampliar y mejorar el conocimiento en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Menorca. Fomentar la investigación y la difusión del patrimonio natural, histórico y cultural en el ámbito de la Reserva de Biosfera. Fomentar la investigación en torno a los principales valores que sustentan la declaración. Fomentar los estudios e investigación relacionados con la sostenibilidad. Dar cumplimiento a lo previsto en materia de estudios e investigación en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera (2018-2025). Apoyar y estimular a las personas y entidades que trabajan en la investigación y en la profundización del conocimiento en el ámbito de la Reserva de Biosfera de Menorca.

Efectos previstos: Fomentar la investigación y la investigación en el ámbito de la Reserva de Biosfera. Apoyar y estimular a las personas y entidades que trabajan en la investigación y el conocimiento en la Reserva de Biosfera. Dotar de contenido al Centro de Documentación de Menorca Reserva de Biosfera. Mejora de la difusión y la comunicación hacia la sociedad de los resultados y aplicación de los estudios e investigación realizada.

Plazo de ejecución: plurianual (2020-2021)

Presupuesto previsto: 25.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 6.17200.4790000



**3.6.3 Relación de ayudas nominativas del Departamento de Medio ambiente y Reserva de Biosfera**

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
17200 4110004	OBSAM	Desarrollar diversas actividades en el marco de la Reserva de la Biosfera	Mantener el sistema de indicadores de la Reserva de Biosfera para evaluar las principales tendencias en materia de sostenibilidad. Establecer colaboraciones con otras Reservas de Biosfera de cara a intercambiar experiencias e informaciones en materia de programas de seguimiento de la sostenibilidad. Elaborar el Plan de investigación de la Reserva de la Biosfera. Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Acción de la Reserva de Biosfera	36.000,00 €	- €	
17200 4890105	GOB Menorca	Contribución al mantenimiento de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad vegetal y animal de la reserva de biosfera. Contribución al mantenimiento del Centro de Recuperación de Fauna de Menorca. Actuaciones de sensibilización en materia de conservación de la biodiversidad y educación ambiental. Promover el desarrollo de acciones previstas en el Plan de la Reserva de la Biosfera.	Promover proyectos medioambientales y promoción de proyectos de desarrollo sostenible.	20.000,00 €	- €	
17200 4890077	Aliança Mar Blava	Convenio de colaboración		5.000,00 €		
17200 4890300	Instituto Tecnológico de la Bisutería (ITEB)	Contribuir al tratamiento de efluentes contaminantes derivados de la actividad del sector bisutería en el marco de la reserva de biosfera	Llevar a cabo diagnósticos y actuaciones para la mejora de las aguas residuales industriales	10.000,00 €	- €	

**3.7 Departamento de Movilidad**
**Dirección Insular de Transportes**
**Dirección Insular de Carreteras**

El Departamento de Movilidad no tiene líneas de subvención ni ayudas nominativas.

**3.8 Departamento de Empleo, Vivienda y Cooperación Local**
**Dirección Insular de Empleo, Innovación y Cooperación Local**
**Dirección Insular de Vivienda, Participación Ciudadana y Voluntariado**
**3.8.1 Objetivos generales**

- Apoyar proyectos relacionados con la protección animal mediante la concesión de las oportunas subvenciones o ayudas para la realización de campañas de concienciación.
- Colaborar con las protectoras de animales y entidades en general que trabajan por el bienestar de los animales abandonados y vagabundos.

- Implicar directamente la ciudadanía en la gestión de una parte del gasto público con iniciativas de participación ciudadana.
- Dar soporte a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Fomentar la comunicación y el trabajo en red entre asociaciones.
- Promover y fomentar actuaciones de voluntariado y de reconocimiento y valorización de su función social.
- Impulsar y fomentar las entidades del tercer sector como promotoras de la economía social y solidaria.
- Fomentar la difusión de la innovación y tecnología e impulsar la innovación empresarial.
- Atender, de forma especial, los colectivos más vulnerables a la hora de encontrar trabajo.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación ocupacional y continua en la isla de Menorca.

### **3.8.2 Líneas de subvención por convocatoria**

#### **- Convocatoria: Pobreza energética**

Objetivos específicos: Hay muchas personas que reciben una bonificación energética por parte de los Ayuntamientos, esto supone un gasto de dinero tanto para los Ayuntamientos como para el Consejo Insular muy elevada, ya que se ayuda con la factura y no con a descender el energía que se emplea par parte de los afectados / as.

Por un lado mediante el seguimiento de estas familias se pretende analizar la factura de la luz, estudiando las causas del consumo eléctrico, que puede ser debido a las condiciones de la vivienda y / o de los electrodomésticos o de malos hábitos.

Estas familias y personas vulnerables podrán optar a una ayuda económica que se empleará según el resultado del estudio a la mejora de la estanqueidad de la vivienda, mediante acciones mínimas y sencillas tutorizadas y / o el cambio de algunos electrodomésticos arriba consumo y / o modificando algunos hábitos en el uso de la energía. Las familias y personas vulnerables podrán estar en viviendas en régimen de propiedad o de alquiler.

Efectos previstos: Bajar la factura de la luz y por lo tanto disminuir el gasto tanto de los ayuntamientos como del Consejo Insular en años futuros. Mejora de la calidad de vida de las personas y familias que obtengan la ayuda y el asesoramiento. Mejora del conocimiento de las personas y familias respecto a su vivienda y sus hábitos de consumo así como la de mejorar la vivienda y los equipamientos que disponen.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 40.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 8.23110.4800001

#### **- Convocatoria: Programa alquiler ético**

Objetivos específicos: El Programa Alquiler Ético tiene como objetivo incidir sobre los propietarios que por diversos motivos tienen inmuebles vacíos o que los alquilan por temporadas cortas, con el fin de conseguir que pongan estos inmuebles en el mercado de alquiler de larga duración a precios asequibles para personas y familias que les es imposible acceder a un piso de alquiler en las condiciones de mercado actual que va subiendo los precios de alquiler año tras año.

Este programa tiene una doble vertiente, por una parte incide sobre los propietarios de inmuebles que los quieren alquilar y por la otra sobre aquellas personas y familias que quieren acceder a un piso de alquiler en el marco de este programa y que por las sus condiciones y características sociales, laborales y económicas les es imposible acceder a un piso de alquiler a precios de mercado y por sus propios medios.

Por otra parte, también se pretende que las personas inquilinas participen en las propuestas de asesoramiento, formación, organización doméstica y de eficiencia energética con el objetivo de conseguir una solución definitiva al acceso y mantenimiento de una vivienda.

Efectos previstos: Este programa piloto pretende incidir, en la medida de lo posible, en revertir la situación actual de gentrificación y turistización los núcleos tradicionales de Menorca, así como en reducir el número de viviendas que están vacías todo el año o buena parte de este.

Plazo de ejecución: anual (2020)



Presupuesto previsto: 37.125 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 8.23110.4800000

**- Convocatoria: Entidades del tercer sector**

Objetivos específicos: Proporcionar medios económicos para que las entidades del tercer sector de Menorca tengan su correspondiente Plan de Voluntariado según marca la Ley 11/2019, de 8 de marzo, de voluntariado de las Islas Baleares, en la que se definen los tipos de voluntariado, sus derechos y deberes así como el de las entidades, definiendo qué es voluntariado y qué no y por tanto cómo se aplicará. Un marco hasta ahora no regulado. Tener un Plan de Voluntariado refuerza la entidad no lucrativa y la sitúa las personas voluntarias en un contexto donde quedan bien definidas las tareas que pueden desarrollar.

Efectos previstos: Que las entidades realicen sus programas de Voluntariado en base a su plan y que esta acción quede bien definida y acotada, según la misión y la visión de la propia entidad y no hacer un mal uso de esta figura a las entidades del tercer sector.

Plazo de ejecución: anual (2020)

Presupuesto previsto: 15.000 €

Fuentes de financiación: presupuesto propio. 8.92400.4800001

Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
24100 4890000	Cruz Roja	Convenio de colaboración para el fomento de actividades de formación	Colaborar con Cruz Roja en el desarrollo de actividades formativas	10.000,00 €	- €	
24100 4890006	Cáritas Diocesana de Menorca	Programa de inserción socio laboral para personas beneficiarias de la RMI	Desarrollar el proceso de acompañamiento al empleo para el colectivo de personas en riesgo de exclusión social y con especiales dificultades de inserción.	100.000,00 €	75.000,00 €	SOIB
46200 4890000	Asociación Innovem	Feria Innovamos Fest, espacio de formación y eventos Innovamos 365, y Innovamos Coworking	Colaborar en la organización de un espacio de encuentro de proyectos empresariales innovadores que ejerza de motor de la innovación de la isla y apoyar el tejido empresarial.	15.000,00 €	- €	
92201 4800000	Casa de Menorca a Mallorca	Colaborar con el fomento de este espacio de encuentro para los menorquines residentes en Mallorca	Contribuir a que la Casa de Menorca pueda continuar desarrollando su programa de actividades socioculturales	2.000,00 €	- €	
92201 4800005	Asociación Protectora de Animales de Maó	Colaborar con los programas de protección animal que desarrolle	Fomentar la prestación del servicio de acogida de animales de compañía que viven en el entorno humano: Potenciar la concienciación ciudadana y la responsabilidad en la tenencia de animales. Promover la adopción de los animales del centro de acogida insular. Campañas de castración de animales que viven en el entorno humano.	6.000,00 €	- €	
			Fomentar la prestación del servicio de acogida de			





Aplicación presupuestaria	Beneficiario	Objeto	Objetivo	Importe 2020	Aportación externa	Entidad aportante
92201 4800004	Asociación Protectora de Animales de Ciutadella	Colaborar con los programas de protección animal que desarrolle	animales de compañía que viven en el entorno humano: Potenciar la concienciación ciudadana y la responsabilidad en la tenencia de animales. Promover la adopción de los animales del centro de acogida insular. Campañas de castración de animales que viven en el entorno humano.	6.000,00 €	- €	
92400 4800000	Rumor ETS Menorca	Apoyar a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro e impulsar y fomentar las entidades del tercer sector como promotores de la economía social y solidaria, el fomento del trabajo en red entre asociaciones y las iniciativas de participación ciudadana.	Asesorar y apoyar a entidades del tercer sector, con encuentros informativos y actuaciones de coordinación y apoyo a entidades. Formación a técnicos y voluntarios de entidades, organizando talleres y jornadas. Organizar la 5ª muestra de entidades del Tercer Sector. Generar interrelaciones entre las entidades, organizando actividades conjuntas. Mejorar la comunicación y difusión de la labor de Foro ETS Menorca.	15.000,00 €	- €	

#### 4. CUADRO RESUMEN POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Convocatorias		Ayudas nominativas		Otras ayudas		Total	
	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total	Nombre	Importe total
Presidencia	0		7	345.940,00€			7	345.940,00€
Servicios Generales	0		0				0	0,00€
Bienestar Social	5	580.000,00€	9	425.000,00€	1	160.000,00€	15	1.165.000,00€
Cultura, Educación, Juventud y Deportes	15	1.522.500,00€	51	627.805,40€			66	2.150.305,40€
Economía y Territorio	12	1.617.000,00€	26	806.000,00€			38	2.423.000,00€
Medio Ambiente y Reserva de Biosfera	2	145.000,00€	4	71.000,00€			6	216.000,00€
Movilidad	0		0				0	0,00€
Empleo, Vivienda y Cooperación Local	3	110.125,00€	7	136.000,00€			10	2.46.125,00€
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>3.974.625,00€</b>	<b>104</b>	<b>2.411.745,40€</b>	<b>1</b>	<b>160.000,00€</b>	<b>142</b>	<b>6.546.370,40€</b>

#### ANEXOS AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

- Documento modelo para la valoración de convocatorias de subvención (consta en el expediente)

- Documento modelo para la valoración de subvenciones nominativas (consta en el expediente)

#### Interposición de recursos

Contra este acuerdo; que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.





El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses des de su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 30 de diciembre de 2019

**El secretario del Consejo Ejecutivo**

Por delegación de la presidenta (Decreto 427/2019, de 11 de julio- BOIB nº 97 de 16-7-2019)

Octavio Pons Castejón

